

## CONTRATO DE HOSPEDAJE

### HOUSE RULES

Absolutamente no se permiten conjeturas adicionales, ni acompañantes, No ayudas de limpieza, No persona de ayuda, etc. La reserva debe mostrarse en la entrada de las instalaciones. Solo se debe permitir el ingreso al condominio al número correcto del huéspedes reservados y previamente identificados (la identificación que se muestra en las instalaciones debe coincidir con la reserva realizada a través de las diferentes plataformas digitales). Los niños menores de 5 años no pagan, a partir de los 5 años los niños contarán como reserva y pagarán como apuesta regular.

Por cada persona adicional no incluida en la lista de reserva, se incluirá en la factura total un cargo adicional de 50 USD por día por persona. Este cargo adicional también se aplicará a las mascotas no incluidas bajo la reserva.

El invitado (El Huésped) reconoce y acepta que las fiestas están estrictamente prohibidas en las instalaciones de alquiler. El incumplimiento de esta prohibición resultará en una multa de \$250 USD más los daños ocasionados por esta actividad. Todos los electrodomésticos funcionan correctamente y se inspeccionan antes y después de cada reserva para garantizar que todos los huéspedes tengan acceso a ellos. En caso de robo, pérdida o daño de algún aparato eléctrico y sus piezas adecuadas para su funcionamiento, se le cobrará al huésped un monto específico de acuerdo con el artículo que haya sido perdido, dañado o robado.

CUALQUIER VIOLACIÓN A TODOS los puntos anteriores ya mencionados que también incluye el contrato de Hospedaje, será penalizado por Lucera Marquis BR SAS con UNA CANTIDAD ADICIONAL DE \$80 USD más la cantidad previamente impuesta.

ABSOLUTAMENTE NO SE PERMITEN DROGAS, NI ALCOHOL DE NINGÚN TIPO. CUALQUIER VIOLACIÓN A ESTA REGLA ESPECÍFICA SERÁ PENALIZADA CON EL TOTAL DE LA SUBVENCIÓN DE \$2700 USD, EN PRIMER LUGAR, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO ES UNA CONDUCTA

QUE SE ENCUENTRA TIPIFICADA POR EL CÓDIGO PENAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“EL QUE DIRIJA, ORGANICE O PROMUEVA ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE INCLUYAN LA UTILIZACIÓN SEXUAL DE MENORES DE EDAD INCURRIRÁ EN PRISIÓN DE CUATRO (4) A OCHO (8) AÑOS. LA PENA SE AUMENTARÁ EN LA MITAD CUANDO LA CONDUCTA SE REALIZARE CON MENOR DE DOCE (12) AÑOS”. A SU VEZ, LUCERA MARQUIS BR SAS APOYA LA LEY 679 DE 2001

NOTA: las multas impuestas por cualquiera de las infracciones anteriormente descritas NO

estarán sujetas a ningún tratamiento o reducción de las mismas.

Check-In/Check-Out TARDE: En caso de que el huésped necesite quedarse o llegar más allá de los horarios designados de check-in y check-out, es responsabilidad del huésped informar al anfitrión para un horario diferente, si está autorizado. Un cargo por check-in tardío de \$25 USD después de 2 horas a partir de las 7 p. m. Se cobrará un cargo por pago atrasado de \$50 USD DESPUÉS DE 30 MINUTOS. Después de 2 horas de retraso en el registro de salida, los huéspedes deberán pagar un día base completo. Esta tarifa cubre los recursos adicionales y el tiempo necesarios para preparar el apartamento para el próximo huésped. El huésped no tiene derecho a quedarse después del pago.